

10 de julio de 2025

3ª COMISIÓN INTEREMPRESAS DE ABSENTISMO

Este 10 de julio se ha reunido la Comisión Interempresas de Absentismo del CEV en la que se ha hecho un **seguimiento de las medidas de mejora de los índices de absentismo en Telefónica**.

La representación de la empresa empieza la exposición con una comparativa de datos entre los años 2024 y 1er trimestre de 2025:

Año 2024:

- Plantilla total: 13.773 personas trabajadoras
- Bajas médicas: 3.361 (34,7% de mujeres y 23,2% de hombres)
- Procesos: 2,2 por cada 100 personas trabajadoras (2,8 mujeres / 1,8 hombres)
- Días de baja: 195.786
- Días de baja al mes por cada 100 personas trabajadoras: 118 (2,8 mujeres / 1,8 hombres)

Año 2025 (1er trimestre):

- Plantilla total: 13.337 personas trabajadoras
- Bajas médicas: 1.047 (10,62% mujeres / 6,30% hombres)
- Procesos: 2,6 por cada 100 personas trabajadoras (3,5 mujeres / 2,1 hombres)
- Días de baja: 47.353
- Días de baja al mes por cada 100 personas trabajadoras: 118 (154 mujeres / 98 hombres)

Prevalencia de absentismo por colectivos:

- **2024:** Dentro de convenio: 3,3 / Fuera de convenio: 1,85
- **2025:** Dentro de convenio: 4,4 / Fuera de convenio: 2,2

Prevalencia por flexibilidad:

- **2024:** Teletrabajo: 4,2 / Smartwork: 2 / No teletrabajo: 4,7
- **2025:** Teletrabajo: 4,7 / Smartwork: 2,5 / No teletrabajo: 5,9

Propuestas de alta:

- **2024:** 698 (81% resueltas como altas médicas)
- **2025:** 170 (80% resueltas como altas médicas)

Ausencias sin baja:

- **2024:** 654 (6,92% mujeres / 3,74% hombres)
- **2025:** 619 (7,18% mujeres / 3,22% hombres)

NOTA: los % mostrados son sobre el total de la plantilla, tanto de mujeres como de hombres

Las medidas que la empresa presenta para paliar el absentismo en 2025 son:

- Campañas de salud específicas
- Incentivar la realización de los exámenes de salud
- Incentivar el acceso a Occident
- Vacunación antigripal
- Realización de auditorías mensuales
- Cumplimiento del procedimiento de comunicación de ausencias
- Estudio mensual para casos con mas de 3 ausencias sin baja o mas de 3 bajas en el último trimestre

Una vez vistos los datos y escuchada la presentación de la empresa, desde **CCOO**, en primer lugar queremos agradecer los datos facilitados en esta comisión aunque queremos poner de manifiesto que **no se debe considerar como absentismo, el derecho que tiene una persona trabajadora a recuperarse en caso de enfermedad**, el absentismo debe ser contabilizado **solo en aquellos casos donde exista una falta injustificada** por parte de la persona trabajadora **y no en los casos cuya ausencia este perfectamente justificada**.

Así mismo, **CCOO** ha realizado una serie de consultas y aportaciones:

1. Desglose de datos por dirección y provincia, con análisis más exhaustivo para establecer medidas.
2. Medidas paliativas ante el incremento de IT y aumento de bajas en mujeres, como campañas específicas.
3. Análisis de la relación entre IT y resultados de Evaluaciones de Riesgos Psicosociales.
4. Información sobre cambios de contingencia solicitados por la plantilla.
5. Datos sobre procesos médicos que deriven en incapacidad laboral.
6. Profundizar en el aumento de IT en la plantilla Fuera de Convenio.
7. Revisar tiempos de espera en citas médicas del seguro de salud.
8. **Promover la flexibilidad horaria y de teletrabajo y fraccionar permisos retribuidos**, además de medidas específicas por dirección y provincia.

CCOO espera que todas estas consultas y aportaciones sean contestadas en la próxima reunión de la comisión que se celebrará en septiembre y estará pendiente de la evolución de los datos, esperando que la aplicación de las medidas expuestas se traduzcan en una **reducción del absentismo y mejorar la salud de las personas trabajadoras en Telefónica**.

CCOO Grupo Empresas Telefónica